



2019-21 XI CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Línea C. Bienestar y realidad social andaluza

**Recuperación y puesta en valor de caminos
rurales y senderos, fuentes de desarrollo rural
y lucha contra la despoblación en Andalucía**

David Moscoso Sánchez. **Universidad de Córdoba**

El presente documento contiene un extracto de la presentación de los resultados preliminares de este proyecto de investigación, beneficiario de la **XI Convocatoria Pública de Proyectos 2019-2022**, en el marco del **I Simposio CENTRA de Ciencias Sociales**, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada del 24 al 26 de marzo de 2022.

Con el título *La transferencia de conocimiento desde Andalucía ante los retos del siglo XXI*, este primer encuentro posibilitó la generación de un espacio abierto a la participación de la comunidad científica especializada en Ciencias Sociales con la finalidad de presentar Andalucía como un marco idóneo para el impulso y el desarrollo de investigación social, cuyos resultados repercutan en el cambio y el bienestar y respondan a los desafíos que afrontamos como sociedad.

Los resultados preliminares de cada proyecto fueron presentados en diferentes mesas de trabajo, organizadas en función de la línea de investigación de referencia. La presentación completa puede seguirse desde los siguientes enlaces de vídeo:

[Línea A. Andalucía en el escenario global](#)

[Línea B. Espacios y políticas participativas, transparencia y gobierno abierto](#)

[Línea C. Bienestar y realidad social andaluza](#)

[Línea D. Claves de desarrollo para el futuro de Andalucía](#)

Fundación Pública Andaluza
Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior,
Junta de Andalucía
Avda. Blas Infante s/n
41100 Coria del Río (Sevilla)

Tel.: 955 055 210. Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Abril de 2022

Recuperación y puesta en valor de caminos rurales y senderos, fuentes de desarrollo rural y lucha contra la despoblación en Andalucía

David Moscoso Sánchez. **Universidad de Córdoba**

PRESENTACIÓN

El patrimonio viario rural de Andalucía lo representan las vías pecuarias, las pistas forestales, los caminos rurales, los senderos deportivos y turísticos, las rutas culturales, los itinerarios naturales en espacios protegidos y las vías verdes. También las edificaciones e infraestructuras facilitadoras y complementarias (descansaderos de ganado, centros de interpretación, miradores naturales, áreas recreativas, casillas de peones camineros, etc.). Dicho patrimonio es parte integrante del dominio público viario que no sólo cumple funciones de comunicación, sino también culturales y ecológicas.

Estas estructuras verdes —*green infrastructure* (GI)— son en sí mismas una expresión rotunda del acervo cultural y ecológico del medio rural. En efecto, actividades tradicionales de gestión de los recursos como la agricultura, la ganadería, el manejo forestal, la trashumancia o la caza, han girado tradicionalmente en torno a ellas.

En Andalucía, la mayor parte de esta infraestructura verde es pública y necesita ser protegida y conservada, o rescatada y recuperada en los casos de abandono y usurpación, a fin de intervenir en su mejor ordenación y gestión, para que cumpla con sus funciones sociales, culturales, económicas y ecológicas, en el desarrollo sostenible del medio rural.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación, realizada por un equipo multidisciplinar de investigadores de diferentes universidades y centros de investigación, es estudiar la función que ejerce el patrimonio viario en la economía y la cultura del medio rural, analizando sus potencialidades como factor de desarrollo rural, diversificación económica, cohesión socio-territorial y lucha contra la despoblación, así como los conflictos derivados de sus diversos usos por la ausencia de un modelo de gobernanza en torno a estas infraestructuras tradicionales.

La investigación analiza la situación normativa (leyes, decretos, programas, planes y medidas) relacionada con estas infraestructuras rurales, suministrando claves de futuro de utilidad pública para mejorar su gobernanza; trata de conocer la opinión y valoración de diversos agentes sociales, políticos y económicos que permitan determinar su incidencia económica, efectos sociales y servicios ecosistémicos, derivados de este patrimonio; identificar las posiciones de interés material y simbólico que expliquen los consensos y los conflictos en torno a la ordenación y gobernanza de este patrimonio; y, por último, aspira a realizar un catálogo del patrimonio público viario, determinando su origen, tipología y estado, a partir de fuentes autorizadas.

La finalidad de la investigación es proporcionar conocimientos para que la administración y los actores políticos puedan ordenar adecuadamente el patrimonio viario en sus diversos usos. En este sentido, nuestra investigación proveerá al final de su realización un informe técnico sobre la situación de ordenación, estado de conservación, características y potencialidades sociales, económicas y ambientales, del patrimonio viario rural de Andalucía, además de una detallada descripción cartográfica de dicha infraestructura.

RESULTADOS PRELIMINARES

Andalucía cuenta con un extraordinario potencial multiplicador del valor añadido de los nuevos usos en sus espacios naturales y áreas rurales. Dispone actualmente de 11.700 kilómetros deportivos y turísticos señalizados y homologados en el medio natural. Además, alberga más de 500 kilómetros de vías verdes registradas en el inventario del Ministerio de Fomento y 8.000 kilómetros de vías pecuarias deslindadas —podrían llegar a ser muchos más, pues el inventario histórico asciende a 31.000 kilómetros—. Igualmente, por Andalucía discurren 1.116 kilómetros señalizados de Camino de Santiago y 23.000 kilómetros de caminos forestales catalogados por la administración forestal.

La enorme red de caminos rurales públicos de Andalucía —en su mayoría, de titularidad municipal—, que según el estado actual de nuestro estudio alcanza los 93.400 kilómetros, también se encuentran pendientes de sumarse a los magníficos activos turísticos y deportivos de esta región. Ciertamente, la situación de inseguridad y estado de abandono (debido a la alteración, roturación o cierre por parte de particulares) en que se presenta una parte de este patrimonio viario han de estar sometidos a normas y planes viarios que velen por el interés general y su aprovechamiento público. En efecto, con esta riqueza patrimonial y una gestión eficiente y coordinada de dichos recursos, la Comunidad Autónoma puede potenciar el aprovechamiento de dicho patrimonio.

En relación a su uso, en este momento en España existen más de 7,5 millones de personas que practican senderismo de forma habitual (CSD, 2021), 16 millones de visitantes anuales a espacios naturales protegidos (Junta de Andalucía, 2021) y casi 12 millones de pernoctaciones en alojamientos rurales (INE, 2021), entre los que el uso y disfrute de los caminos y senderos rurales se ha convertido en una de las principales demandas.

Un uso que genera un importante valor en las principales economías de Europa, destacando Reino Unido, donde según la Comisión Europea produce un impacto económico de 6.500 millones de euros al año (MAGRAMA, 2014). Todos estos usos han aumentado tras la crisis de la COVID-19, revelando las fuentes oficiales que 6 de cada 10 personas que realizaron actividad física y deportiva durante la crisis epidemiológica lo hicieron en zonas verdes, áreas periféricas de los núcleos urbanos o por el campo, y un millón de ciudadanos practican senderismo actualmente en Andalucía (CSD, 2021).

En este sentido, se debe valorar la oportunidad que suponen los 100 millones de usuarios de estos viales (turistas, senderistas, ciclistas, peregrinos, etc.) que se estima actualmente en Europa, para la generación de empleo de calidad y la dinamización

económica del entorno rural; no sólo como oferta complementaria y redistributiva del turismo —al ser este un sector estratégico en España—, sino como una iniciativa que encaja en la actual agenda de “economía verde” de la Comisión Europea

El patrimonio viario, fuente de oportunidades para el desarrollo rural

El reconocimiento, catalogación, ordenación, puesta en valor, mantenimiento y vigilancia, del patrimonio viario en el medio rural constituye un factor de desarrollo rural, diversificación económica, cohesión socioterritorial, fijación de la población al territorio y sostenibilidad ambiental. Funcionalidades que se sustentan en la experiencia histórica y las nuevas oportunidades que ofrecen estas infraestructuras, a saber:

- Garantiza el mantenimiento de las actividades tradicionales, vinculadas a la explotación agraria, ganadera y forestal, entre pequeños y medianos agricultores, ganaderos y silvicultores, que cada vez encuentran más dificultades para el acceso a la explotación de los recursos naturales por la progresiva concentración de tierras y la matorralización y pérdida de caminos por abandono.
- Favorece la expansión de una “economía verde” vinculada al mantenimiento de este patrimonio a muchos niveles: la reconversión del cuerpo profesional de agentes medioambientales en las tareas de vigilancia o custodia de este patrimonio; la empleabilidad entre las figuras profesionales deportivas relacionadas con las actividades en la naturaleza; la contratación pública de población y empresas locales de construcción para tareas de recuperación, mantenimiento y puesta en valor de ese patrimonio; el potencial de mejora de explotación de recursos naturales en fincas públicas, como la recogida de corcho o piñones, producción de miel, desbroce, pastoreo y limpieza de montes. Igualmente, repercute en la intensificación de una oferta ordenada y sostenible de actividad turística vinculada a las actividades deportivas, ambientales y culturales.
- En relación con el impacto de la empleabilidad desde la perspectiva de género, contribuye a ampliar la oferta de servicios relacionados con sectores con capacitación profesional en el medio rural (como la gestión de la hostelería y la restauración), e incluso puede promover ofertas de formación relacionadas con oficios tradicionales que están desapareciendo, vinculados a la artesanía y la gastronomía. Pero también puede propiciar que las mujeres desarrollen actividades más allá de las tradicionalmente feminizadas. Así, los resultados de investigaciones precedentes apuntan hacia la dimensión empresarial como significativa para la perspectiva de género en torno a este objeto.
- Contribuye a la cohesión socioterritorial, por el aumento de rentas y distribución de las mismas entre la población. La vertebración de un nuevo tejido económico podría servir para reducir las desigualdades económicas existentes en la actualidad entre la renta per cápita de las medianas y grandes ciudades con respecto a las de los pequeños municipios rurales. Algo que tendría un efecto, además, en la mejora de posibles infraestructuras y oferta de servicios en torno a esas nuevas actividades en los pueblos y las áreas rurales.

- El efecto multiplicador de las actividades económicas derivadas de la recuperación, puesta en valor, mantenimiento y vigilancia, y promoción de nuevos usos, de este patrimonio viario, puede motivar a su vez cierta fijación de la población al territorio. Estudios precedentes constatan que existe municipios que, tras situarse en la punta de lanza de nuevas actividades económicas vinculadas a la promoción turística y deportiva de este patrimonio, acaban convirtiéndose en receptores de población.
- Desde el punto de vista ecológico, el patrimonio viario —en especial las vías pecuarias— cumple también importantes funciones ecológicas que dan lugar a una serie de servicios ecosistémicos. Algunos de los estudios ya señalados han demostrado su potencial en este sentido: constituyen un reservorio de biodiversidad, al ser hábitat y guardería para especies, especialmente cuando la matriz adyacente está menos naturalizada; acogen polinizadores que mejoran la productividad de los campos de cultivo de girasol adyacentes, además de ser esenciales en el funcionamiento de los ecosistemas; y cumplen una importante función de conectividad para especies entre manchas de bosques y diferentes ecosistemas en el actual contexto de fragmentación del paisaje.
- Finalmente, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, este patrimonio es una herramienta fundamental para la adaptación al cambio climático: por la disponibilidad de corredores ecológicos para especies que vean desplazado su nicho ecológico y por el cuidado y mantenimiento de suelos a través de la ganadería extensiva y especialmente la trashumante. Tanto la Política Agraria Comunitaria (PAC) en el Horizonte 2020, como las políticas europeas de conservación, miran a la conservación de prácticas agrarias de baja intensidad que, a la vez de producir alimentos, apoyen la conservación de la biodiversidad. Por ese motivo, el mantenimiento de este patrimonio viario y el desbroce natural del pasto en las llamadas áreas marginales en épocas estivales ayuda a mantener la cubierta natural, representando a su vez una infraestructura privilegiada para prevenir, retener y controlar incendios que sólo en 2019 afectaron a 70.000 hectáreas en España.

